Análisis de gases espirados (FENO)

PROCEDIMIENTO RESPIRATORIO PEDIÁTRICO



Imagen referencial

¿En qué consiste el procedimiento?

El procedimiento de análisis de gases espirados FENO (Fracción exhalada de Óxido Nítrico), también llamado examen del óxido nítrico exhalado, se realiza en pacientes con asma alérgica o asma eosinofílica y es una manera de determinar la cantidad de inflamación pulmonar presente y con cuánta efectividad los esteroides inhalados están controlando esta inflamación.

Se realiza en pacientes mayores de 3 años, si es menor, se puede intentar realizar el procedimiento.

La duración del procedimiento es de 30 minutos aproximadamente.

Consideraciones previas al procedimiento

Si también se te solicita una espirometría, ambos procedimientos pueden realizarse el mismo día. Sin embargo, el examen de FENO se debe realizar antes de la espirometría.

Traer anotados todos los medicamentes que utiliza el paciente.

No suspender medicamentos de uso habitual.

Julio / 2026 - Versión N°1

Día del procedimiento



Paciente no debe realizar actividad física el día del procedimiento.



El paciente debe hacer ayuno completo de al menos 2 horas, esto incluye no beber agua.

- Previo al ayuno para el procedimiento, el paciente no puede comer chocolate, lechuga, embutidos ni tomar café.

Acompañante



El paciente debe asistir acompañado por un adulto, quien permanecerá con él durante todo el procedimiento.

Julio / 2026 - Versión N°1

Trámites administrativos



El paciente debe llegar con 20 minutos de anticipación a la hora agendada. No te olvides de traer la orden médica y la cédula de identidad del paciente.

Resultados



El resultado se entrega 4 días hábiles finalizado el procedimiento.